

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA FINANCIERA Y SU APOORTE A LA CADENA DE VALOR

Alberto Centeno Belmonte⁴*Tipo de Trabajo: Artículo de revisión**Fecha Recepción: octubre 2024 Fecha Aceptación: noviembre 2024 Fecha Publicación: diciembre 2024*

Resumen

El objetivo es realizar una descripción desde las similitudes y opiniones de expertos en materia de procedimientos de auditoría financiera. Se realizó una investigación documental cualitativa, mediante la consulta en fuentes primarias el criterio de selección de documentos e investigaciones presentadas sobre el rol que debe tener auditor en la determinación adecuada de los procedimientos asociados al examen de estados financieros. Entre los resultados se presentan como categorías: a) obligación de innovar y trascender considerando las nuevas herramientas que ofrece la tecnología para solidificar su relación con los emisores y receptores de la información financiera b) incrementar la confianza del entorno de la entidad con una de cadena de valor robusta que garantiza su permanencia en el mercado.

Palabras clave: Auditoría, Finanzas, Procedimientos, Similitud

FINANCIAL AUDIT PROCEDURES AND THEIR CONTRIBUTION TO THE VALUE CHAIN

Abstrac

The objective is to make a description based on the similarities and opinions of experts in the field of financial audit procedures. A qualitative documentary research was carried out, by consulting primary sources for the criteria for selecting documents and research presented on the role that the auditor should have in the adequate determination of the procedures associated with the examination of financial statements. Among the results, the following categories are presented: a) obligation to innovate and transcend considering the new tools offered by technology to solidify its relationship with the issuers and receivers of financial information; b) increase the confidence of the entity's environment with a robust value chain that guarantees its permanence in the market.

Keywords: Audit, Finance, Procedures, Similarit

⁴ albertojoacentenobelmonte@gmail.com Licenciado en Administración de Empresas. Universidad de los AndesVenezuela

<https://revistasuba.com.ve>

itc.ius@uba.edu.ve

Introducción

Las Normas Internacionales Auditoría (NIA) se encuentran establecidos los procedimientos que deben realizarse para planificación ejecución, y resultado de la auditoría financiera de forma flexible con el fin de contribuir al juicio de profesional contable en la emisión de la opinión objetiva sobre la revisión o examen efectuado a los estados financieros para comunicar al gobierno corporativo las recomendaciones para la mejora del desempeño de la organización en pro de la solidificación de su cadena de valor para asegurar su permanencia en el mercado al evitar las acciones fraudulentas voluntarios u omisiones involuntarias de su personal.

En este sentido se consideran un conjunto de opiniones sobre la importancia de la adecuada aplicación y selección de los procedimientos propios de la auditoría financiera como examen de los estados financieros de las empresas. De acuerdo a Toro et al. (2021), la auditoría se ha convertido en una de las técnicas más utilizadas, más importantes dentro de las empresas, gracias a su implementación y desarrollo, la alta dirección encuentra un mecanismo de control que permite conocer el estado actual de sus procesos y la veracidad de la información, para determinar la eficacia y la eficiencia con la cual se están ejecutando y así poder tomar a tiempo acciones necesarias para su correcto cumplimiento de objetivos y metas.

La auditoría es un proceso sistemático, que permite mediante la recolección de evidencias, determinar la confiabilidad y calidad de la ejecución de las actividades realizadas, en congruencia a los criterios de auditoría, requisitos, políticas y procedimientos establecidos en la empresa para la toma de decisiones. (Toro et al, 2021).

Razón por la cual, cada vez se ha venido observando con mayor ímpetu por los expertos que los procedimientos apropiados para la realización de una revisión de la información financiera expresadas en los estados financieros de las entidades deben tenerse muy claro primeramente los conceptos relacionados a la actividad

contable y financiera como por ejemplo que, la auditoría financiera es el examen de los estados financieros elaborados por el contador público sobre libros de contabilidad, registros, documentación complementaria y transacciones de la entidad examinada para determinar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones de acuerdo a la normativa vigente (Toro, 2021).

Desde la óptica de que la auditoría es un proceso objetivo que permite evaluar la información financiera, preparada por los administradores, con la finalidad de determinar el grado de razonabilidad y fiabilidad de los estados financieros que se presentan, además, se valora el cumplimiento de los propósitos de la organización y la gestión en cuanto a lo eficiente de sus actividades en la obtención de beneficios (Toro, 2021). Permitiendo a la organización identificar las debilidades donde puede haber, fuga de efectivo, activos por desincorporar, depreciaciones acumuladas no registradas, cuentas incobrables no reveladas, perdidas en cuentas por cobrar o incobrables, en fin, una serie de información que no se encuentre reflejada sinceramente en los estados financieros, ni en sus notas explicativas, es decir, estados financieros inflados.

Es menester, realizar un ajuste a través de la implementación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) con el fin de suministrar criterios y reglas para aplicación del proceso de auditoría en las empresas, no obstante, las pequeñas y medianas empresas no están obligadas a realizar dicho procedimiento, sin embargo, es significativo que se considere su aplicación para prevenir el fraude en sus operaciones.

A medida que ha transcurrido el tiempo se han suscitado cambios significativos como la globalización que en consecuencia ha generado un incremento en la demanda de la actualización y capacitación del profesionista y de sus herramientas y técnicas para la ejecución efectiva del trabajo, asociada con la evolución exponencial y acelerada que ha tenido la tecnología de comunicación e información,

la inteligencia artificial y la Big data, algunos especialistas en la materia de auditoría forense. Al respecto, Toro (2021) menciona que es indispensable aludir que la evidencia de los procedimientos aplicados no es suficiente ni adecuada para la manifestación de una opinión, no obstante, se considera un conjunto de procesos anteriores para dar respuesta a riesgos identificados. Dentro de los cuales están:

- La prevención: Requiere de emprender acciones en el presente, para evitar fraudes en el futuro. Para ello, es necesario la implementación y fortalecimiento de los controles internos operativos y administrativos, fiscales y contables en todas las organizaciones. (Toro, 2021)
- La detección: A diferencia de la prevención, requiere tomar decisiones en el presente sobre actos ilícitos que se tomaron en el pasado (Toro, 2021).

Para Acuña (s.f) en el Curso Auditoría Gubernamental opina que el riesgo de detección: Viene a ser el riesgo de que el control interno no pueda prevenir o detectar y corregir, errores de irregularidades significativas. La gerencia establece controles internos para protegerse de errores o irregularidades en los datos que pueden derivar en la toma de decisiones erróneas y provocar la pérdida de activos.

Por otro lado, el riesgo de no detección: se refiere al riesgo de que los procedimientos sustantivos de auditoría no detectan tales errores e irregularidades significativas. Para lograr los objetivos de auditoría, el auditor selecciona los procedimientos sustantivos necesarios para obtener evidencias de auditoría, en torno a si las aseveraciones de los estados financieros carecen de errores o irregularidades significativas. Acuña (s.f.).

En este contexto se busca a toda costa constatar mediante el dominio de concepto la ubicación de las herramientas adecuadas a utilizar con el propósito de evitar la selección errónea de los procedimientos de auditoría financiera, aun y cuando se está claro que las técnicas de prevención de fraude no garantizan que el fraude no se cometa, pero son la primera línea de actuación para minimizar el riesgo. (Toro et al. 2021).

Metodología

El presente artículo se elaboró desde el enfoque interpretativista con metodología cualitativa, con un diseño documental y la técnica de procesamiento de información presentando un análisis descriptivo. El estudio documental, permitió recolectar, seleccionar, organizar y analizar sobre el tema de investigación específico fuentes teóricas fundamentadas sobre el rol que debe tener auditor en la determinación adecuada de los procedimientos asociados al examen de estados financieros.

Es una investigación de tipo exploratoria, que, a través de la revisión documental, la indagación y comparación de criterios de distintos especialistas en la materia de revisión o examen de estados financieros. Extrayendo categorías que se expresan en el resultado seguidamente.

Resultados

En este orden de ideas se puede divisar que es de suma importancia en la determinación correcta del proceso para el examen de los estados financieros de una empresa establecer desde un principio con los clientes como se va realizar la auditoría ya que los procedimientos si se establecen desde el inicio de la revisión adecuadamente se asegura la determinación oportuna y eficiente en una opinión sólida y contundente en sintonía a lo expresado por Valderrama et al. (2021), la auditoría tiene su fundamento en la expresión de una opinión profesional sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales y si han sido preparados de conformidad con el marco de referencia para la información financiera adoptado por la entidad y aceptado por el auditor, de tal modo, que el soporte base de su trabajo es la aplicación de procedimientos que permitan obtener evidencia que sustente el dictamen profesional.

Lo anteriormente mencionado es tan importante que una década antes de la investigación denominada “Procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada en la auditoría financiera. Una caracterización desde un enfoque teórico

normativo” ya había una inquietud muy parecida para la fecha en Escalante (2014, pág. 40) debido a que la escasa información, formación y experiencia que los contadores públicos poseen sobre la revisión de estados financieros les presenta un riesgo profesional alto. Esta situación incide en forma importante en el nivel de riesgo de detección, en el transcurso del examen, lo que incrementa el riesgo de emitir una opinión inadecuada.

Asimismo, en cuanto a la importancia de los procedimientos de auditoría financiera en las fases de su desarrollo señalaba que:

1. La planificación y supervisión: Escalante (2014) el auditor debe evaluar y conocer por lo menos los riesgos asociados al negocio del cliente (riesgos inherentes y de control), y los relacionados al examen de los estados financieros (riesgos de detección y de auditoría), con el fin de controlar dichos riesgos. En consonancia con lo establecido en la IAASB (2021) NIA 300 correspondiente a la planificación de la auditoría de los estados financieros.
2. La evaluación del ambiente de control interno: Debe realizarse de conformidad con la IAASB (2021) NIA 315 relacionada a la identificación y valoración del riesgo de incorrección material. Con esto se quiere determinar los niveles de riesgos relacionados al examen de los estados financieros, así como determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a auditoría aplicar, bajo los criterios de eficiencia, es decir obtener evidencia de la mayor calidad con inversión del menor esfuerzo y recursos. (Escalante, 2014)
3. La obtención de evidencia comprobatoria: Deben reunir en los procedimientos aplicados por el auditor en el transcurso del examen de los estados financieros, el respaldo de la evidencia obtenida los criterios de competencia y suficiencia. Según Escalante (2014) competente se refiere a la pertinencia o calidad de la evidencia, capaz de satisfacer al auditor sobre

la razonabilidad o no de una determinada aserción manifestada por el cliente, y contenida en los estados financieros, y suficiente, se refiere a la cantidad mínima requerida de una evidencia competente, para considerar satisfecha la revisión relacionada una determinada aserción.

4. Dictamen: La ejecución del examen de estados financieros se llega a un resultado basado en las observaciones o hallazgos para emitir la opinión tal cual como lo menciona Escalante (2014), el trabajo de auditoría de los estados financieros para los clientes, se materializa mediante el dictamen o informe del auditor. El auditor en el dictamen, emite y suscribe su opinión sobre los estados financieros examinados por él, este informe, debe ser preparado conforme a las Normas Internacionales Auditoría respectivas.

Adicionalmente, Valderrama, (2021), señala en el resultado de su investigación que, analizadas las precisiones teóricas enmarcadas en los procedimientos de obtención de evidencia de auditoría, podría afirmarse que para lograr la obtención de evidencia que sea útil y confiable para el proceso de auditoría, es necesario que el auditor aplique un conjunto de procedimientos que sea a su juicio sean necesarios, para lograr los fines correspondientes. En este sentido, la selección, diseño y aplicación correcta de los procedimientos de obtención de evidencia de auditoría favorecerá el trabajo desempeñado por el auditor, debido a que permitirá que este adquiera información en el cual basar su opinión.

En este sentido es evidente que de acuerdo a los hallazgos obtenidos de las opiniones de los especialistas la determinación adecuada en la selección de los procedimientos a aplicar durante la realización de la auditoría financiera es determinante para conseguir el más alto grado de fiabilidad en la opinión a establecer en el dictamen sobre los resultados del examen efectuado. Sin embargo, se deben considerar que la utilización e implementación de nuevos mecanismos para agilizar la afianzar la postura dictaminada desde un cuidado estudio puede significar la consecución acertada de los puntos críticos a atacar los posibles

fraudes y omisiones en los procedimientos administrativos, financieros, presupuestarios y contables propios de los registros que reflejan la información financiera de las empresas.

Discusión

Es necesario tener claro que una auditoría por sí sola no puede garantizar la no ocurrencia de fraude financiero y mucho menos si a partir de ella no se generan las herramientas para que la gerencia pueda proveerlos a futuro, siendo el análisis prospectivo uno de los principales instrumentos para tal labor, la información generada por las auditorías debe servir de base para el análisis prospectivo y la definición de escenarios y a la vez la toma de decisiones orientadas al aseguramiento y control de los procesos, para de esta forma minimizar la posibilidad de ocurrencia de estas situaciones anómalas. (Toro et al. 2021).

Las distintas opiniones observadas en los expertos citados, así como el compendio de las Normas Internacionales Auditoría como el patrón principal a seguir de los responsables de la actuación de la revisión de los estados financieros se demostró dos aspectos muy importantes los cuales pueden conllevar a futuras indagaciones:

1. Una preocupación de hace ya una década sobre la importancia de la selección y determinación de los procedimientos adecuados para garantizar el óptimo resultado de la revisión de los estados financieros mediante las fases de la auditoría (planificación, ejecución, presentación del dictamen o informe de resultado, elaboración y custodia de los papeles de trabajo), con una coincidencia histórica entre estos especialistas, donde se podría especular sobre un antes un después con todo lo ocurrido desde el 2014 al 2021, y hasta el año en curso. Aclarándose que es la mejor forma hasta el momento de obtener una opinión fiable y contundente.
2. En segundo lugar se observa una opinión contraria o mejor dicho complementaria que llama la atención a que todo no debe quedarse en la

auditoría y el encargo de aseguramiento, sino que se debe ir más allá con una visión más amplia para indagar y utilizar las nuevas herramientas que está brindando la ciencia y la tecnología con el fin de aumentar el grado de fiabilidad de los estados financieros para solidificar la confianza de los usuarios de la información financiera y la robustez de las entidades auditadas, así como la innovación de las firmas de auditoría .

Conclusión

Finalmente, es importante no perder el escepticismo profesional tal cual lo menciona las Normas Internacionales de Encargo de Revisión NIER 2400 establecidas en el Manual de Pronunciamiento Internacionales de Control de calidad, Auditoría, Revisión, otros Encargos de Aseguramiento y Servicios relacionados, de la IAASB y la IFAC con el propósito de mantener el juicio apropiado durante el desarrollo de la auditoría.

La NIER 2400 establece que el profesional ejerciente planificará y ejecutará el encargo con escepticismo profesional, reconociendo que puede existir circunstancias que tengan como resultado que los estados financieros contengan incorrecciones materiales, asimismo aplicará el juicio profesional en la realización del encargo de revisión.

El escepticismo profesional implica una atención especial a la evidencia incongruente con otra evidencia obtenida, la información que cuestione la fiabilidad de los documentos y de las respuestas a las indagaciones que se vayan a utilizar como evidencia, las condiciones que puedan indicar un posible fraude y cualquier otra circunstancia que sugiera que son necesarios procedimientos adicionales., tal cual lo señala las NIER 2400 en uno de sus apartes, en consonancia a los mencionado por: Espinoza F, Rivera A, (2018, pág. 156) en su artículo de investigación sobre el “Escepticismo en la Auditoría Financiera” donde concluyen de la siguiente forma:

- Quedó demostrado que el escepticismo aplicado adecuadamente como método de la duda, mejora la auditoría financiera.

- La corriente filosófica del escepticismo consiste en una duda metódica para hallar evidencias en los trabajos de auditoría.

- Quedó demostrado que si existe relación entre escepticismo y la auditoría financiera.

Referencias

Acuña, S. (s.f.). Auditoría Financiera. Curso Auditoría Gubernamental. Universidad Alas Peruanas

Escalante, P. (2014). Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público, Mérida - Venezuela

Espinoza, F. Rivera; A. (2018). Escepticismo en la auditoría financiera, Perú.

Toro, W., Lindao, M. y Suárez, K. (2021). Auditoría Financiera – Forense como herramienta de control y detección de fraudes en la provincia de Santa Elena – Ecuador

Valderrama, Y., Briceño, L. y Sánchez, J. (2021). Procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada en la auditoría financiera. Una característica desde el enfoque teórico y normativo. Colombia.

IASB (2021) Manual de Pronunciamiento Internacionales de Control de calidad, Auditoría, Revisión, otros Encargos de Aseguramiento y Servicios relacionados.